ACTA DE PAGO Nro. 01

Fecha:	23	de	DICIEMBRE	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, la Supervisora asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	MC 100-20-03-020-2025			
OBJETO DEL CONTRATO: fortalecer la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el municipio de Hispania, mediante el suministro de refrigerios en el marco de la conmemoración del día de los derechos humanos, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas ONU, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027.				
Supervisora:	Carolina Cuartas Ramírez – secretaria De Educación, Gobierno y Servicios Administrativos			
Contratista:	Jhon Fredy Ruiz Roldan C.C. 1.039.597.376			
RUBRO Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales			
Apropiación Presupuestal	**No CDP**	862 del 05 diciembre de 2025	**No CRP**	1899 del 18 de diciembre de 2025
Valor del contrato	Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos ML ($2.430.000)			
Duración del Contrato:	una duración de un (01) día desde la suscripción del acta de Inicio			
Fecha del contrato:	18 de diciembre de 2025			
Fecha de inicio del contrato:	19 de diciembre de 2025			
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025			

FECHA: 23-12-2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Hispania– Antioquia con NIT 890.984986 y el señor JHON FREDY RUIZ ROLDAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.039.597.376 de Hispania, Antioquia, representante legal de la Esquinita de Limaro, se celebró el 18 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025 el Contrato de Mínima Cuantía cuyo objeto es: fortalecer la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el municipio de Hispania, mediante el suministro de refrigerios en el marco de la conmemoración del día de los derechos humanos, adoptada por la asamblea general de las naciones unidas ONU, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027.

Que el contratista presentó factura electrónica de venta **JF 18** como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, éste fue recibido a satisfacción por parte de la supervisión.

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).*

Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
1	$2.430.000	$ 0	$2.430.000	$ 0	N/A

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos ML **($2.430.000)** correspondientes al Acta de Pago No. 01 del Contrato No. **CS 100-20-03-020--2025**

Carolina Cuartas Ramirez

CAROLINA CUARTAS RAMÍREZ
Secretario de Educación Gobierno Y
Servicios Administrativos
SUPERVISORA

Jhon Fredy R.

JHON FREDY RUIZ ROLDAN
CONTRATISTA

FECHA: 23-12-2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez